



Estimado señor o señora,

La ONU ha reconocido el derecho humano al agua y el saneamiento. El 28 de julio de 2010, la Asamblea General de la ONU reconoció, mediante su Resolución A/RES/64/292, que el derecho humano al agua potable y el saneamiento era un factor clave para la consecución de los derechos humanos y la dignidad de las personas. La resolución pide a los países miembros y los organismos internacionales el suministro de recursos económicos, la creación de capacidades y la transferencia de tecnología con el fin de garantizar el acceso físico y económico de todos los ciudadanos a agua potable segura y limpia, y al saneamiento.

Los ciudadanos necesitamos agua potable y un sistema seguro de saneamiento. Aun cuando el derecho humano al agua y el saneamiento está reconocido por la ONU, no todos los ciudadanos pueden ejercerlo. Este derecho debe materializarse en la Unión Europea.

Desde la Asociación Española de Operadores Públicos de Agua y Saneamiento y el conjunto de entidades que conforman la Red Agua Pública consideramos que el agua es un recurso vital para mantener la calidad de vida y que, por lo tanto, nuestros sistemas municipales de agua deben estar gestionados al 100% desde el sector público y debemos trabajar por una gestión que combine la calidad y eficiencia del servicio, con la transparencia y la participación ciudadana.

En este sentido, todas las organizaciones nos hemos sumado a la Iniciativa Ciudadana Europea: “El derecho al agua y el saneamiento como derecho humano ¡El agua no es un bien comercial, sino un bien público!”. Iniciativa impulsada por la Federación Sindical Europea de Servicios Públicos (FSESP) para promover la implementación efectiva del derecho humano al agua (<http://www.right2water.eu/es>) a través una recogida de firmas en toda Europa.

Como parte de esta actividad, estamos recopilando el apoyo de las máximas autoridades locales con el fin de visibilizar el compromiso de nuestros municipios con el agua, la ciudadanía y la vida. Con la firma del documento adjuntado su alcaldía respaldará la Iniciativa Ciudadana Europea.

Les agradecemos su atención y esperamos contar con su compromiso.

Reciba nuestros cordiales saludos,

Luis Babiano
Gerente de Aeopas
Teléfono: 690*853*074
Email: lbabiano@aeopas.org

Eloi Badia
Miembro de la RAP
Teléfono: 649*860*307
Email: redaguapublica@gmail.com